



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404/330/332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No **136-97**

Salta, 16 de abril de 1.997
 Expediente No 12.074/97

VISTO:

La solicitud del Gerente General del Hospital Señor del Milagro, Dr. Sergio Alfredo Humacata, en el sentido de que se otorgue auspicio al Seminario Taller sobre el tema, "El Paciente con Familia Abandonica", a realizarse el día 25 de abril del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que este evento, es de interés para los Profesionales de la Salud de nuestro medio.

Que el pedido reúne los requisitos necesarios para conceder el auspicio solicitado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "EL PACIENTE CON FAMILIA ABANDONICA", organizado por el Hospital Señor del Milagro, a realizarse en la Biblioteca del Hospital el día 25 de abril del corriente año en el horario de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 19:00 hs.

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Gerente General del Hospital Señor del Milagro y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LO
APA
OS

Lic. CARMEN ROSA ESTADA
 SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO